



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 53-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal autorizó que el Licenciado Manuel de Jesús Morales Galdámez, Jefe III de Auditoría Administrativa Financiera, disfrute de su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2015 – 2016, a partir del 18 de febrero del año en curso y que el Licenciado **José Emilio Liquez Arévalo**, en oficios números AO-065-02-2021 y AO-076-02-2021, de fechas 8 y 11 de febrero del año en curso, respectivamente, propone al Licenciado Julio Enrique Pérez Jerez, para que cubra el Despacho de esa Jefatura mientras dure la ausencia del titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho del Jefe III de Auditoría Administrativa Financiera, al Licenciado **JULIO ENRIQUE PÉREZ JEREZ**, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras el titular disfruta de su descanso vacacional, con asignación salarial de **CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q14,750.00)** y cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-05-101-11-023-926;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

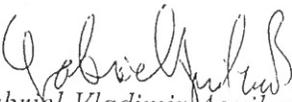




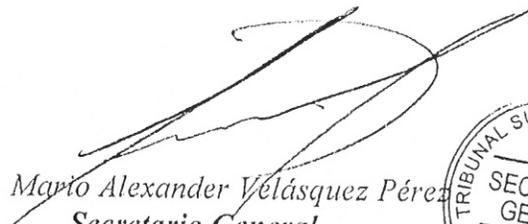
Tribunal Supremo Electoral



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

